

LA BABA FACTOR DE CONTROVERSIA



Las poblaciones de babas están sometidas a un habitat estacional fuertemente modificado.

El manejo de poblaciones de la fauna silvestre se ubica en un marco más amplio que el de la biología de la especie. La mayor preocupación para el manejo y la explotación se dirige a la determinación de las condiciones (status) sobre las cuales se ha de realizar el manejo y la compatibilización de la biología de la especie con el status poblacional, reunido todo en el plan de manejo, señalando la tasa de explotación a la que será sometida la población. Posteriormente se derivará la rentabilidad de la operación de manejo y explotación, en base a un análisis de factibilidad económica. Sin embargo, este esquema no es del todo aplicable cuando la población objeto del manejo es una de la fauna silvestre como es el caso de la baba.

Cuando se trabaja con la fauna silvestre no se tiene el mismo conocimiento biológico que con animales domésticos, y su manejo se fundamenta en la manipulación de poblaciones en condiciones naturales o cercanas a tal situación. Ello implica menor capacidad de manipular factores claves como la alimentación y la reproducción para maximizar la productividad por esfuerzo de manejo. Además la manipulación de tales poblaciones produce un impacto sobre el ecosistema que las contiene; el efecto de transformar el ambiente para crear condiciones favorables al incremento y estabilidad de la población, así como la presión de explotación causarán consecuencias sobre el ecosistema que deben ser consideradas. Otros usos y manejos en el ecosistema afectarán también a las poblaciones objeto del manejo. Será primordial establecer un manejo adecuado y sostenido, sin causar daños irreversibles al medio.

Sobre los criterios ecológicos se puede fundamentar un manejo racional con principios conservacionistas de la baba en Venezuela. Se toma como base la investigación realizada en las diversas especies de caimanes, los principios teóricos de la ecología moderna y el conocimiento sobre el cual se desarrolla el manejo de la fauna silvestre, bajo el principio de que es posible la armonía entre la acción del hombre al utilizar los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, la preservación del patrimonio genético y el mantenimiento de estados estacionarios en las comunidades que implique una tasa extractiva generadora de bienestar para el hombre.

La población animal como marco de referencia

1.- Una población animal entendida como nivel organizativo identificable en el tiempo y el espacio, y por ende sujeta a estudio, experimentación y manejo es parte de una unidad jerárquica mayor. Forma parte de un ensamblaje junto con otras poblaciones similares y diferentes que interactúan en un medio físico que a su vez es también dinámico. La resultante puede identificarse y caracterizarse a través de atributos generales que involucran a todos los elementos de tal ensamblaje. La estructura trófica, los ciclos de materiales que incluyen compartimientos bióticos y abióticos, la diversidad en relación a los patrones temporales y espaciales de cambio del medio y el funcionamiento del sistema son características a considerar para someter a una población natural a un régimen de manejo y explotación, más importantes aún en poblaciones establecidas en ambientes poco controlables, como nuestros llanos.

2.- En la actualidad la convergencia de distintas disciplinas como la genética, ecología, biogeografía y los estudios sobre la evolución en un contexto holístico ha permitido desde los años sesenta un énfasis en los factores que relacionan a las poblaciones biológicas con sus ambientes, de ello han derivado las relaciones de su dinámica con respecto a la contaminación, conservación, control biológico y manipulación ambiental.

Poblaciones como las de *C. crocodilus* viven en ambientes estacionales, están expuestas a cambios más o menos regulares, aunque poco prede-

cibles en cuanto a su severidad, a la calidad y abundancia de los recursos que éstas utilizan. Las poblaciones responden a dichas fluctuaciones con cambios en el número de individuos, en las tasas de crecimiento, o con respuestas que tienen que ver con la forma como usan los recursos disponibles. Así se tienen poblaciones de largo tiempo generacional, considerando su ciclo de vida, dividido en una etapa no reproductiva y otra reproductiva. Este criterio reconoce que las babas están sometidas a un hábitat estacional fuertemente modificado, por lo que su dinámica estará sujeta a los cambios en el ambiente. La distribución de las poblaciones dependerá de como se distribuye su hábitat en el espacio, que a su vez es variable también en el tiempo y causa dispersión y migración de los individuos como respuestas que tienden a minimizar los efectos adversos.

3.- El manejo de poblaciones silvestres requiere del conocimiento de la biología de las especies y de las condiciones en que se encuentran, pero requiere además la compatibilización en un sistema o plan de manejo, estrategias a seguir, la metodología a implementar y metas a lograr, todo ello para reducir al máximo la incertidumbre y medir el riesgo y la rentabilidad de la operación, esto es garantizar que las babas no van a ser llevadas a un balance entre la extracción y su tasa intrínseca de reclutamiento.

Bases para un plan nacional de manejo de la baba

Los tres criterios esbozados anteriormente deben considerarse junto a los aspectos ya cubiertos por

las personas e instituciones que trabajan con la especie en Venezuela, para la elaboración de un plan de manejo nacional. En su formulación se organiza la discusión en tres aspectos que deben generar los programas y proyectos:

1. Administración del recurso
2. Investigación
3. Operación de sistemas de explotación

Administración del recurso

El logro de una actividad sostenida de manejo y explotación de la baba debe llevarnos a organizar un sistema administrativo con participación de todos los sectores que intervienen en el uso del recurso. Surge la necesidad de un sistema de ordenación de actividades como la permisología, el establecimiento de las cuotas de extracción y en un futuro cercano el establecimiento de granjas o zoocriaderos, partiendo del análisis exhaustivo de la especie y de los lugares en que se aprovechan los animales. Una información continua y sistemática como ésta deberá retroalimentar un banco de datos y un sistema de monitoreo permitiría diseñar con antelación las cosechas y su distribución por cada estado participante. Será necesario establecer los estudios prospectivos de las poblaciones y la evaluación de hábitats por cada estado participante.

Se podrá luego proponer sistemas de manejo y explotación, adaptados a las condiciones actuales, la capacidad de los ambientes aún junto a otros manejos estableciéndose un seguimiento del status de las poblaciones. El programa de aprovechamiento servirá además como marco para el desarrollo de las investigaciones. De igual

forma establecerá el requisito de ordenación como base para la toma de decisiones y del sistema de explotación para la incorporación de nuevos participantes, lo que conlleva a la elaboración de estudios que sintetizan la factibilidad ecológica y los niveles de explotación.

Se requiere de un sistema administrativo susceptible de evaluación y corrección, ya que la generación de conocimiento a través de la investigación redundará en experiencias asimilables al sistema. Tales factores deberán tomarse en cuenta a la hora de formular reglamentos y normativas.

Investigación

Debemos considerar que aún falta mucho trabajo por realizar, sin embargo nuestros investigadores en el campo de la zoología y de la ecología han dejado una significativa contribución. Desde los trabajos iniciales de Rivero Blanco y Tomás Blohm se comenzó a establecer las variables referentes al manejo, la cría en cautiverio, tamaño de las nidadas, y los primeros ensayos de incubación y cría. En los últimos diez años se ha incrementado el número de investigadores dedicados al estudio de la baba. Esta actividad creciente de investigación en la especie ha contribuido a formular las metas actuales de manejo y avisar su ampliación con menor temor a caer en la sobreexplotación. Los trabajos de Seijas, Ayarzagüena, Gorzula, Ramo y Busto, entre otros, han permitido fijar las fronteras de lo que tenemos y lo que está por hacer en el futuro cercano.

La investigación sobre la baba deberá en el futuro inmediato, agruparse en programas que jerarquicen los objetivos y respondan a las necesi-

dades más urgentes para lograr un programa nacional que permita establecer un circuito de retroalimentación, pasando al estudio de las estrategias de manejo, basadas en el conocimiento de las poblaciones naturales. La generación del conocimiento científico no deberá descuidarse por su valor intrínseco y su utilidad en los procesos de enseñanza de las generaciones de relevo, que seguramente tendrán la oportunidad de manejar mejor el recurso. A la par debemos orientar la investigación para que genere soluciones a los problemas actuales. Surgen con interés los estudios taxonómicos en la dilucidación de las subespecies y la biogeografía de la baba. Igualmente necesarios son los estudios prospectivos de las poblaciones a nivel de los estados participantes en el programa de aprovechamiento, y la creación del sistema nacional de información de apoyo a la toma de decisiones y seguimiento. Ello implica organizar la investigación y a los investigadores para cumplir estas tareas. Habrá que mejorar la comunicación y difusión de los resultados y aún de las propuestas de investigación.

Operación de sistemas de explotación

Esta actividad requerirá de asesoramiento y participación de los investigadores, su objetivo será generar unidades operativas de producción junto a la tecnología necesaria. Es la oportunidad de aplicar el conocimiento acumulado para lograr un manejo que va de la explotación de poblaciones naturales a la propuesta de manejos que substituyan paulatinamente ese sistema por la explotación en granjas. Deberán incluirse los programas de formación y entrenamiento para productores, que faciliten los planes a largo plazo, establecer

políticas de manejo y alimentar al sistema de información. Los sistemas de manejo y explotación deberán responder al programa de ordenamiento y a la política administrativa.

En resumen, la generación de un plan integral de manejo y aprovechamiento de la baba requiere no sólo de los criterios técnicos, sino también de la disposición de todos los sectores a la concertación de esfuerzos, al cumplimiento de los programas y al trabajo mancomunado sobre objetivos concretos para alcanzar las metas de ese plan.

Santiago Ramos.
Biólogo Ph. D.
Director del Instituto de
Zoología Tropical. Universidad
Central de Venezuela.
Fotos: Archivo Audiovisual, C.A.

La investigación sobre la baba deberá agruparse en programas que jerarquicen los objetivos y respondan a las necesidades más urgentes.

